

Replay

deportivo

Eliminatorias: Uruguay visitará a Chile a las 20:30



Por: Braian Modernel

La Celeste cerrará su campaña con siete cambios en el equipo y la chance de trepar al segundo puesto.

Uruguay disputará esta noche su último partido por las Eliminatorias sudamericanas rumbo al Mundial 2026, cuando desde las 20:30 visite a Chile en el estadio Nacional Julio Martínez Prádanos de Santiago.

Un cierre con objetivos distintos

Mientras que el seleccionado chileno ya no tiene posibilidades de clasificar y consumará su tercera ausencia consecutiva en Copas del Mundo, la Celeste buscará una victoria que le permita escalar posiciones en la tabla. Actualmente cuarta, podría trepar al segundo lugar si se dan resultados favorables en los cruces de Ecuador ante

Argentina y Brasil frente a Bolivia. Más allá de lo competitivo, los puntos también cuentan para el ranking FIFA, donde cada resultado suma de cara a los cabezas de serie de la próxima Copa del Mundo.

Los cambios de Bielsa

Marcelo Bielsa introducirá siete variantes respecto al triunfo ante Perú. Repetirán Sebastián Cáceres, Federico Valverde, Rodrigo Bentancur y Brian Rodríguez. Sergio Rochet estaba en duda por molestias físicas y será suplente.

Alineación de Uruguay Santiago Mele; Nahitan Nández, Ronald Araujo, Sebastián Cáceres y Matías Viña; Federico Valverde, Manuel Ugarte y Rodrigo Bentancur; Cristian Olivera, Darwin Núñez y Brian Rodríguez.

Suplentes

Sergio Rochet, Franco Israel, José Luis Rodríguez, Santiago Bueno, Joaquín Piquerez, Juan Manuel Sanabria, Emiliano Martínez, Rodrigo Zalazar, Kevin Amaro,



Ignacio Laquintana, Rodrigo Aguirre y Federico Viñas.

La renovación de Chile

El entrenador Nicolás Córdoba apostó a un plantel rejuvenecido, dejando atrás a la generación histórica que conquistó dos Copas América.

Alineación de Chile Lawrence Vigouroux; Fabián Hormazábal, Paulo Díaz, Iván Román y Matías Sepúlveda; Vicente Pizarro, Felipe Loyola y Lucas Assadi; Lucas Cepeda, Emiliano Ramos y Ben Brereton.

Jueces y transmisión

El encuentro será arbitrado por el brasileño Anderson Daronco, acompañado por Rodrigo Figueroa, Guilherme Camilo y Rodrigo Pereira. En el VAR estarán Daniel Nobre y Rodrigo Nunes.

Dónde verlo:

- Canales de eventos de los cableoperadores.
- Plataformas de streaming asociadas.
- Paquete AUF TV (cinco partidos por \$390).
- Antel TV (gratis, solo en dispositivos móviles).



www.diariolanoticia.com.uy

Diario **La Noticia**
EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Martes 09 de Setiembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.099 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO
LUN. MAR. 08/09/09/2025
DON CARLOS
BVAR. ARTIGAS 1124
Tel. 4772 6990
MIÉ. JUE. 10/11/09/2025
ZORRILLA
LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

OSE recibirá préstamo de 130 millones de dólares para construcción de represa de Casupá

El presidente de Obras Sanitarias del Estado (OSE), Pablo Ferreri, y el titular de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe suscribieron el acuerdo que permitirá trabajar en los aspectos técnicos y ambientales del proyecto de la represa de Casupá.

OSE recibirá asistencia en el armado del pliego de licitación, que estaría listo a fin de año, con el objetivo de realizar el proceso licitatorio en 2026. El comienzo de los trabajos está previsto para principios de 2027.

El acuerdo, que incluye un préstamo de 160.000 dólares no reembolsables, también implica la colaboración del banco en el intercambio técnico con las empresas que se presenten a la licitación y



planteen consultas relacionadas con el proceso competitivo.

La represa, que abarcará 118 millones de metros cúbicos de agua bruta dulce, será la más grande del país y permitirá asegurar el suministro de agua potable en el área metropolitana hasta el año 2045.

Ferreri recordó que el banco regional apoyará la construcción de la obra con un préstamo de 130 millones de dólares: 110 millones para obras y 20 millones para expropiaciones. El jerarca valoró que el organismo inter-nacional se ha convertido en un socio estratégico para la empresa estatal,

con apoyo para varios proyectos.

La firma del convenio se realizó en la sala de ministros de las oficinas de CAF con la participación, además, del asesor del ministro de Economía, Ariel Cancio; y la secretaria general de OSE, Olga Otegui, entre otras autoridades.

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL, chalo, El Emporio del Colchón, GONA-BEBA LIMPIEZA

• Servicio de Acompañante • Odontólogo
• Psicólogo • Nutricionista
• Asesoramiento Jurídico - Notarial • Servicio de Enfermería
• Cosmólogo • Servicio Fúnebre
• Médico general • Servicio de cremación
• Unidad de traslado

📍 **Lavalleja 240**
✉ **empresarenart@gmail.com**
☎ **4772 2505** 📞 **091 999 115**

OFERTA MES SETIEMBRE

BACTIPRO desinfectante libre de cloro

antes \$133 AHORA **\$103** 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira ☎ **4773 2799** 📞 **091 455 999**

CLT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas ☎ **4772 5353**

DESTINOS:
Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

EDUCACIÓN**Reflexión y planificación en la UTU: jornada de Asamblea Técnico-Docente en Artigas**

Por: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

La directora Natalia Lima destacó la importancia de las instancias de intercambio entre docentes, donde se analizan reglamentaciones, planes de estudio y la proyección de nuevos cursos terciarios para el departamento. Durante la jornada los alumnos no asistieron a clases

Una jornada de trabajo colectivo

La UTU de Artigas llevó adelante este lunes la Asamblea Técnico-Docente (ATD) por Centro Educativo, instancia que convocó a los profesores a un espacio de reflexión, análisis y planificación. La directora del centro, Natalia Lima, señaló que se optó por trabajar en comisiones, lo que permitió a los docentes profundizar en temas vinculados a la reglamentación, a los bachilleratos tecnológicos (BTP y BT), así como al nivel básico de Formación Profesional (FPB) y a las propuestas de educación terciaria.



"Son espacios donde los compañeros analizan documentos, estadísticas y relevamientos elaborados en la ATD Nacional, y a partir de ellos emiten su visión en función de la realidad local", explicó Lima, destacando la particularidad de Artigas frente a otros departamentos.

Mirada hacia la enseñanza terciaria

La directora subrayó además que la reflexión docente se enmarca en un proceso más amplio, que coincide con los 10 años de

enseñanza terciaria en UTU. En ese sentido, adelantó que ya se está pensando en nuevas propuestas educativas de nivel terciario para el departamento, buscando siempre fortalecer la relación entre la educación técnica y el mundo del trabajo.

La participación docente

Consultada sobre la concurrencia, Lima destacó que los profesores se dividieron entre los distintos centros educativos del departamento: la UTU central, la Agraria, Figari y el Espinola, recientemente in-

corporado como otra escuela de referencia.

Construcción de la oferta educativa 2026

La jornada de ATD también se relaciona con la preparación del próximo planillado de oferta educativa. "Ya estamos trabajando en la interna de la escuela. La oferta se construye con todos, docentes y dirección. El viernes definimos en la coordinación de centro qué propuestas son viables, no solo por el cuerpo docente, sino también por la infraestructura disponible", señaló Lima.

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RAMEAU MIRANDA, HORACIO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-54833/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HORACIO MARTIN RAMEAU MIRANDA y MIRIAM RAQUEL PEREIRA DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor.

Artigas, 21 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 28/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "LUCHO ESCAJAL, JAIME - SUCESIÓN" IUE 2-73679/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JAIME ALBERTO LUCHO ESCAJAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 05/09/2025 al 18/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TECHERA FREITAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-63493/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS TECHERA FREITA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 03 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto
Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "RELOBA PEREIRA, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-62477/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: NELSON OMAR RELOBA PEREIRA, inscripta el día 16/06/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. N° 6 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1104, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL "DIVORCIADO" DEBE DECIR "SOLTERO" por así corresponder.

Artigas, 03 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 05/09/2025 al 18/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "D'ELIAS MORALES, EMMA y LORENZO, SANTOS SANTIAGO SUCESIÓN" IUE 2-112200/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMMA D'ELIAS MORALES Y SANTOS SANTIAGO LORENZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de febrero de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario
Publicación: 29/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de setiembre de dos mil veinticinco a las 16:12 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ELIDO ELIAS DE SOUZA, cédula de identidad 35296292, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de noventa y dos años de edad, de estado civil viudo, de profesión Retirado Militar, domiciliado en Lorenzo Latorre 482, Artigas, Artigas.

GLADYS ADRIANA de la ROSA DA COSTA, cédula de identidad 40644864, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Asistente Personal, domiciliado en Lorenzo Latorre 482, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
MARIA del ROSARIO SIMON
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 08/09/2025 aal 10/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TECHERA FREITAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-63493/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS TECHERA FREITA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 03 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA COSTA ORTIZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-67633/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS DA COSTA ORTIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 01/09/2025 al 12/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "DANIELUK EFIMENCO, MARIO RICARDO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55846/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: MARIO RICARDO DANIELUK EFIMENCO, inscripta el día 08/10/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 402 del Departamento de Artigas, Acta N° 132, en el sentido que: en el 1° Apellido del Fallecido donde dice: "DANIELUK" diga: "DANELUK y en el 2° Apellido del Fallecido donde dice: "EFIMENCO" diga: "EFIMENCO" por así corresponder.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ Actuario
Publicación: 05/09/2025 al 18/09/2025

**DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA**

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 958/2022, se ha presentado solicitud de Ampliación de Area en la Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 1650 y 6345, de la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Otórguese vista a la propietaria del referido bien Sra. Mechthild Bécker Klar y demás interesados a cualquier título, por el término de 10 días.

Firmado por: ESC. VERÓNICA ZÚNIGA
Publicación: 08/09/2025 al 10/09/2025



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1958
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

OPPI

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno en autos: "MUHLETHALER FAGUNDEZ, JULIO - INCAPACIDAD", IUE 2-114218/2024, se hace saber que por Resolución N° 845/2025 de fecha 24/04/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JULIO ANDRES MUHLETHALER FAGUNDEZ, al/a Sr/a. GABRIELA FAGUNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 30 de abril de 2025
Firmado electrónicamente por:
MÓNICA LEAL de SOUZA - Actuario
29/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LEDESMA DA SILVA, SHIRLEY - SUCESIÓN" IUE 2-66945/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SHIRLEY LEDESMA DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DA COSTA ORTIZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-67633/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS DA COSTA ORTIZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

 092 471 166

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ETCHEGARAY BENITEZ, HECTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-62484/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR ETCHEGARAY BENITEZ ó BENITES y EMA BLANCA DA ROSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 28 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto
Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ SOUZA, RUBEN - INCAPACIDAD" IUE 2-30622/2025, se hace saber que por Resolución N° 818/2025 de fecha 22/4/2025, se ha designado curadora interina del presunto incapaz RUBEN DARIO FAGUNDEZ SOUZA a la Sra. Sara Esther DOS SANTOS, quien acepto el cargo en esta Oficina el día 27/6/2025, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 22 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 28/08/2025 al 11/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIANI CARDOZO, ROSSINA y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-62436/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ROSSINA RAFAELA RIANI CARDOZO y FELIPE ALEJANDRO BRUM MONTERO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 22 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto
Publicación: 02/09/2025 al 15/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "VARGAS LUCERO, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-68401/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL ANGEL VARGAS LUCERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 03/09/2025 al 16/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ALVEZ VARGAS, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-68136/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN MIGUEL ALVEZ VARGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Actuario Adjunto
Publicación: 03/08/2025 al 16/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de setiembre de dos mil veinticinco a las 17:12 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARTA TERESITA da ROSA PRIM, cédula de identidad 40095322, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Ayudante colaboradora de agricultor, domiciliado en Ex. Ruta 30 km 6, Artigas, Artigas.

WILSON RAMON FERNANDEZ DE SOUZA, cédula de identidad 40745638, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Agricultor y ganadería, domiciliado en Ex. Ruta 30 km 6, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
Maria del Rosario Simon
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 08/09/2025 al 10/09/2025

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS

PROTEGER LA VIDA SIEMPRE



Víctor CORCOBA HERRERO

“Será una caritativa huella vertida, alcanzar a vislumbrar la implacable grandeza del místico ser, loar su inspiración inherente y el anhelo de vivir para los demás”.

Ante el aluvión de adversidades e injusticias, sólo cabe el sosiego y activar el deseo auténtico de amar, a pesar de los pesares que nos lo impidan. Si una historia ociosa, por sí misma, ya es una defunción adelantada; también una existencia que no se salvaguarda es un error que nos tritura. Estamos para dar aire, no para quitarlo. En consecuencia, las personas no deberían ser asesinadas nunca, tampoco por usar, traficar o vender drogas. Convertir el planeta en un incesante campo de batalla, es una de las crueldades mayores. La presencia de minas terrestres y municiones sin detonar, continúan poniendo en riesgo a comunidades enteras. Los niños son especialmente vulnerables, protegerles ha de ser norma persistente, sobre todo para restablecer el acceso a una educación segura.

Quien nos roba los sueños, además nos sustrae la supervivencia, dejándonos un vacío que únicamente se llena con amor. Sea como fuere, no podemos seguir comiendo deslices, la virtud viviente está en donarse a cambio de nada.

Reivindico, pues, el desarme. El miedo evita la vida y corrompe la belleza de su disfrute. Por tanto, estamos obligados a dejarnos acompañar y a custodiar lo que nos rodea, tanto a la mística naturaleza como al semejante que nos nutre de su compañía. Son, precisamente, estos actos de cada uno, los que nos dan vuelo de resistencia. Por desgracia, hemos perdido el respeto, hasta el extremo de no acatar el derecho humanitario, en particular la obligación de proteger a los civiles, del uso indiscriminado de la fuerza y del desplazamiento forzoso de la ciudadanía.

Nuestros niños son el futuro; por ello ninguno debería perder acceso por ir a la escuela. Sin embargo, la triste realidad está ahí, habla por sí sola: La violencia contra la infancia en los conflictos armados alcanza niveles como jamás, la educación se halla una vez más atrapada en la red del fuego cruzado. “El bolígrafo, el libro y el aula son más poderosas que la espada”; acaba de requerirlo con un mensaje, el propio Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres. No desperdiciemos

nuestro andar por aquí abajo, que debe reconstruir, no destruir; con tal suerte, que enérgicos permanezcamos hasta en la expiración. Será una caritativa huella vertida, alcanzar a vislumbrar la implacable grandeza del místico ser, loar su inspiración inherente y el anhelo de vivir para los demás.

La manera de proceder tiene más valor que cualquier algoritmo y las relaciones sociales requieren espacios humanos muy superiores a los esquemas virtuales que, cualquier máquina sin corazón, puede preconfigurar. Es cierto que la digitalización nos está transformando para bien o para mal, dependiendo de cómo nos relacionamos con ella. A mi juicio, es fundamental para fomentar el pensamiento crítico, identificar información confiable y veraz, en una búsqueda viva y fecunda de sentido común, con todas las implicaciones éticas y existenciales que esto conlleva. Ojalá aprendamos a reconocernos y a corregir nuestro propio comportamiento, antes que a curiosear y averiguar sobre las vidas ajenas. En el fondo, nuestra oportuna presencia debe ser más que una pena,

un verdadero poema que ilumine.

Alumbrar significa resplandecer; y, eso, es lo que hay que respetar y proteger de manera absoluta desde el momento de la concepción vivificante, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser angelical al quehacer de los días, como si cada amanecer fuese el último, aprovechando el instante desde la pequeñez. Tenemos que ir más allá de la oscuridad, lejos de la atracción de las luces mundanas y distantes de las modernidades impuestas, como puede ser el cultivo de la indiferencia e impulsar la división, cuando la comunión conjunta de latidos, con estilo de hogar es lo más sublime y cooperante. ¡Qué duros son los abandonos entre análogos!; nos destierran el armónico palpitar, con riadas de lágrimas. Démonos cercanía, ¡al menos ganaremos sonrisas! Algo es todo.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
07 de septiembre de 2025.-



Comprando un aire acondicionado clase A **ute** te devuelve

\$2.500 en tu próxima factura

Regístrate tu compra a través de WhatsApp UTE 098 1930 00 o en ute.com.uy



*Plan vigente a partir del 1 de julio. Precio de devolución con IVA incluido. Ver términos y condiciones en ute.com.uy

SOCIEDAD

UTU Artigas organiza caminata para celebrar el Día del Alumno y del Funcionario

La actividad, que busca integrar a estudiantes y docentes de diferentes centros educativos, se realizará el miércoles 10 de septiembre y culminará con música, recreación y deporte en el Campito de AFE.

Una celebración que une a la comunidad educativa

El profesor Mauro Ipar confirmó que la UTU de Artigas prepara una caminata en el marco del Día del Alumno y del Funcionario de la institución, que oficialmente se conmemora el 9 de septiembre, pero que en esta oportunidad se llevará a cabo el miércoles 10, a partir de las 8:30 horas.

La concentración inicial será frente a la Escuela Técnica N° 1 "Martín de Vecchi", y se sumarán estudiantes de la Escuela Técnica N° 2 - Centro María Espinola, del Centro Figari y de



la Escuela Agraria.

"Queremos hacer un recorrido caminando todos juntos y finalizar en el Campito de AFE, con actividades físicas, estiramientos, música y un ambiente de fiesta", explicó Ipar.

Mostrar la nueva UTU

El docente destacó que además de ser un espacio de encuentro, la caminata bus-

ca visibilizar la transformación que la UTU ha tenido en los últimos años.

"Hace casi 100 años, la UTU tenía un perfil diferente de alumnos. Hoy contamos con cursos muy importantes y actualizados, como los vinculados a la educación física. Aquí en Artigas tenemos desde hace una década el Bachillerato de Deporte, que prepara tanto para la carrera de Edu-

cación Física como para ingresar en áreas vinculadas a la Medicina", detalló.

Actividad abierta y con apoyo institucional

Si bien la convocatoria está dirigida principalmente a alumnos y docentes, Ipar subrayó que la invitación está abierta a toda persona que desee acompañar.

El evento cuenta con la colaboración de la Intendencia de Artigas, la Dirección de Tránsito, la Policía, ACA y empresas locales, como la Distribuidora de Bebidas de Artigas, que apoyarán la logística.

"Es la primera edición de esta caminata, la idea es realizarla todos los años e ir creciendo edición tras edición", aseguró el profesor, quien reiteró la invitación para el miércoles 10 a las 8:30 horas frente a la Escuela Técnica N° 1.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CAMEJO FUQUES, EDGARDO - SUCESIÓN" IUE 2-69790/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDGARDO MAXIMILIANO CAMEJO FUQUES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 08/09/2025 al 19/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "SOSA LORANT, ALBA BEATRIZ SUCESIÓN" IUE 157-83/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBA BEATRIZ SOSA LORANT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 08 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

ACTUARIO

Publicación: 09/09/2025 al 22/09/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de setiembre de dos mil veinticinco a las 16:05 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CAMILA MAGDALENA GARCIA DA ROSA PEREZ, cédula de identidad 52388480, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Docente, domiciliado en 18 de Mayo 94, Artigas, Artigas.

ISAAC ALVEZ SANTANA, cédula de identidad 50934382, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veinticuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en 18 de Mayo 94, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

MARÍA del ROSARIO SIMÓN BUSTO

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 09/09/2025 al 11/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "PEREZ GARCIA, CELIAR - SUCESIÓN" IUE 2-42558/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELIAR PEREZ GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 03 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 09/09/2025 al 22/09/2025

ASAMBLEA

La Asociación Civil "VEN y VE" llama a sus socios a la presentación de listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva y Fiscal. Deben registrarse ante la Comisión Directiva hasta el día 17 de setiembre de 2025.-El acto eleccionario se realizará en calle Bella Unión numero 128 el día 26 de setiembre de 2025 en el horario de 17 a 19.00 horas.

Publicación: 08/09/2025 al 10/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SARACHEGA BESSIO, MANUEL - SUCESIÓN" IUE 2-65955/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUEL JOSE SARACHEGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 09/09 al 22/09/2025

**POR AVISOS
EN CARTELERIA DE PROFESIONALES
Y EDICTOS JUDICIALES
Cel. 092 471 166**

SOCIEDAD

Campaña de sensibilización promueve cultura de prevención en toda actividad laboral

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Banco de Seguros del Estado (BSE) difundieron, con el apoyo de la Presidencia de la República, los materiales audiovisuales de la campaña, en cumplimiento del Compromiso Nacional por la Vida, la Salud y la Seguridad en el Trabajo, presentado en abril de este año.

Además del secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez, asistieron los titulares del MTSS, Juan Castillo, y la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social (IGTSS), Luis Puig; la subinspectora de esa repartición, Andrea Bourret, y el presidente y la vicepresidenta del BSE, Marcos Otheguy y Alfonsina Batalla, respectivamente.

Sánchez lamentó la pérdida de 36 uruguayos en accidentes laborales en 2025 y destacó el uso de las campañas de bien público para este tipo de causas.

"Poder concientizarnos de que debemos esforzarnos, que todos cumplimos un rol y que cada uno de nosotros puede aportar un granito de arena desde su lugar a esta causa es fundamental", resaltó.

Por su parte, Puig precisó que el trabajo mancomunado entre las instituciones para hacer visible la siniestralidad laboral, que muchas veces pasa desapercibida, es muy importante.

"Tenemos una necesidad imperiosa de asociar la prevención al trabajo y consideramos que el Estado debe estar presente en todo el país. Esta campaña es parte de una estrategia integral, que incluye la capacitación y la fiscalización", informó.

Agregó que esta acción incluye componentes inmediatos y de largo plazo, para lograr un cambio cultural que logre revertir la baja percepción del riesgo de los trabajadores y empleadores.

Otheguy, a su turno, indicó que el primer aporte del BSE a esta causa fue incorporar la excelencia en la atención a través del hospital del organismo, acreditado internacionalmente en rehabilitación ocupacional, internación y reinserción laboral.

Explicó que, en segundo término, se intervino en la elaboración de esta campaña de bien público y, como tercer desafío, se trabaja en el desarrollo de un observatorio de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que se espera esté operativo en 2026.

POLICIALES

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA No 215/2025

ZONA OPERACIONAL IV
BRIGADA DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO
SINIESTRO DE TRÁNSITO GRAVE

Ayer en horas de la tarde, se recibió comunicación telefónica informando sobre un siniestro de tránsito ocurrido en la intersección de By Pass y Ciudad de Quaraí. En el lugar se constató la colisión entre una camioneta marca Fiat, modelo Strada, conducido por un

hombre de 58 años de edad que resultó ileso y una motocicleta marca Winner, conducida por una mujer de 27 años de edad, la que resultó lesionada siendo trasladada en una Unidad de Emergencia Móvil al Hospital Local, donde fue atendida por el médico de guardia, diagnosticándole: "fractura de puño de mano izquierda".

En el lugar trabajaron Policía Científica, Brigada Departamental de Tránsito y personal de Tránsito Municipal.

A ambos conductores se les practicó test de espirometría, resultando cero para ambos.

Enterada la Sra. Fiscal de Turno, dispuso continuar con las actuaciones correspondientes de rigor.



1852 - 12 de Setiembre- 2025

173 Aniversario de la Fundación
de Villa San Eugenio
Plaza Carlos Catalá
PROGRAMA

Hora 08:00 - Izamiento de Pabellón y Banderas
Plaza Carlos Catalá por docentes y alumnos de Escuela N° 68 "Italia"

Hora 09:30 - Concentración de Autoridades, Centros Educativos e Instituciones públicas y privadas

Hora 10:00 - Acto Central

1) Himno Nacional interpretado por la Banda Departamental de Música

2) Actuación del Cuerpo de Danzas de la Casa de la Cultura.

3) Representación artística a cargo de alumnos de escuela

43 José Pedro Varela

4) Danzas por alumnos de 5° y 6° escuela 43 José Pedro Varela

4) "Cumbre Oriental" - Letra y Música de Aldébar "Charo" Cámara ejecutado por la Banda Departamental de Música

5) Palabras alusivas a la fecha por Inspectora Departamental de Educación Inicial y Primaria Mtra. Giovanna Da Rosa.

6) Ofrendas Florales

7) Toque de Silencio

8) Despeje de Concursos "Siempre hay algo que Contar" nombre ganadores-jurado a cargo de la Asociación de escritores de Artigas.

9) Mi Bandera - Banda Departamental de Música

- Retiro de Pabellones y Banderas

COMUNICADO

COMUNICADO No 086/2025.-

La Intendencia Departamental de Artigas, a través del sub departamento de Abasto, comunica a los Sres. Productores Rurales que se aceptan ofertas por VACAS GORDAS tipo abasto en las siguientes condiciones:

1o) Los interesados deberán llenar un formulario que se les entregará en el Sub Departamento de Abasto (Oficina Central) y presentarlo en sobre cerrado.

2o) El pago de haciendas se hará al contado.

3o) La selección de ofertas se hará en base a informe de una Comisión Asesora, atendiendo a criterios de calidad y precio, previa revisión del ganado.

4o) La Intendencia Departamental de Artigas se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas.

El plazo para la presentación de ofertas es hasta el día lunes 15 de setiembre de 2025 a la hora 16:00 (dieciséis). La apertura de sobres se hará inmediatamente.

Los interesados están invitados a presenciar dicho acto.

II CONGRESO URUGUAYO DE PATOLOGIA DEL TRACTO GENITAL INFERIOR Y COLPOSCOPIA

Nuevos Horizontes en Patología del Tracto Genital Inferior Realizado en los días 4 y 5 de octubre en el hotel NH Columbia en la ciudad de Montevideo. Desde su última realización y con el paso del tiempo, los distintos acontecimientos y avances médicos alcanzados merecían la realización de esta nueva edición.

Su Comité Organizador estuvo conformado por: Presidenta Dra. Luciana Bertolino, Vicepresidenta Dra. María Noel Perez, Secretaria Dra. Fernanda Long, Tesorera Dra. Ximena Fernández, y, Presidente del Comité Científico Dr. Fernando Gonzalez.

La mayoría de los temas giraron en torno al virus del HPV (Virus del Papiloma Humano) que es el responsable del 85 al 90 % de los cánceres de cuello uterino.

Se pudo destacar la presencia en las diferentes mesas de especialistas de otras disciplinas, lo cual dio razón a la necesidad de conformación de equipos multidisciplinarios para el correcto diagnóstico y tratamiento de esta patología.

ASPECTOS CLINICOS Y PREVENCIÓN PRIMARIA

Uno de los temas abarcados fueron los Factores de riesgo del cáncer independiente del HPV, dentro de los cuales se destaca el hábito de fumar dado que las sustancias tóxicas del cigarrillo modifican y predisponen a las células del cuello uterino a la acción del HPV, disminuyendo la posibilidad de aclaramiento y eliminación del virus, favoreciendo así su permanencia. La permanencia del virus sin la posibilidad de eliminación es lo que se menciona sistemáticamente como la causa primaria de la evolución al cáncer. Como objetivo general la OMS (Organización Mundial de la Salud) estimula a los países a alcanzar la meta, que se dio en llamar 90 - 70- 90. Según la OMS alcanzando esta meta al año 2030 estaríamos muy cercanos a eliminar el cáncer de cuello uterino. Esto corresponde a: 90% de las personas vacunadas, 70% de las mujeres estudiadas con test HPV y 90 % de las mujeres con lesiones premalignas o cáncer, tratadas. Nuestro país está aun lejos de estos valores, pero el MSP está destinando recursos y desarrollando campañas para su prevención. La vacunación contra el HPV es una estrategia de prevención primaria esperanzadora para erradicar el cáncer. En nuestro país se siguen las recomendaciones de la OMS de vacunar a hombres y mujeres desde los 11 a los 26 años en forma gratuita. Sin embargo, aun las cifras de personas vacunadas no son las mejores a pesar de que las facilidades para la vacunación son muchas. Nos referimos a que la vacuna se puede recibir en cualquier vacunatorio sin necesidad de que sea en su prestador de salud, no tiene efectos adversos salvo los efectos locales de cualquier vacuna. Se trata de una vacuna que se aplica i/m en dos dosis separadas por 6 meses. Dada la dificultad en alcanzar la segunda dosis se está pensando en implementar una sola dosis como se ha hecho en otros países. La vacunación se considera completa cuando la persona se vacuno con las dos dosis antes de los 15 años, mientras que si se vacuno después no se considera vacunación completa. Aunque naturalmente es mejor la vacunación luego de los 15 que no vacunarse.

POLÍTICA

ANEP duplicará oferta educativa con extensión del tiempo pedagógico

La hoja de ruta de extensión del tiempo pedagógico 2025-2029, presentada este lunes 8 en la sede de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), implica una serie de ajustes al modelo actual, que funciona desde hace décadas. Uno de ellos, parte de los 63 compromisos de Gobierno, implica la ampliación de la cobertura.

En este escenario, la administración se propone duplicar la cantidad de niños que asisten a centros de extensión del tiempo pedagógico (ETP) en educación inicial y primaria en 2029. Ahora son 50.000 alumnos, y la meta es llegar a 100.000.

Hasta ahora, la modalidad extendida funciona mediante:

Escuelas de tiempo completo.
Liceos de tiempo extendido.
Centros educativos asociados.
Centros María Espinola.

El presidente del organismo, Pablo Caggiani, consideró la ampliación como un gran desafío para un país como Uruguay, al que le llevó 30 años llegar a la cuarta parte de la matrícula de educación primaria con extensión del tiempo pedagógico.

"Tenemos que aprender de nosotros mismos", afirmó, en alusión a lo que ha sido el proceso. Esto incluye mantener algunos modelos existentes e implementar otras propuestas entre las instituciones educativas y espacios de la comunidad,



como clubes deportivos o centros donde practiquen programación, ajedrez, música, entre otras actividades.

Serán necesarios nuevos sistemas de información, así como de evaluación y monitoreo, y comenzar a pensar otras acciones, porque "la política educativa es articuladora de otras políticas", sostuvo. "Hay una línea de la política educativa que dice que no es con la escuela sola", enfatizó.

El aumento de la cobertura y de las acciones asociadas estará orientado por cuatro ejes: equidad, adecuación a las características de cada lugar, atención a requerimientos de alimentación y participación comunitaria.

APOSTADOR

Vespertina Lunes 08:00-20:25					NOCTURNA Lunes 08:00-20:25										
01	736	06	157	11	155	16	127	01	030	06	195	11	087	16	726
02	210	07	032	12	499	17	433	02	589	07	353	12	326	17	433
03	161	08	962	13	883	18	208	03	751	08	000	13	510	18	650
04	049	09	750	14	497	19	666	04	597	09	280	14	234	19	496
05	683	10	076	15	944	20	442	05	321	10	577	15	419	20	946

Horóscopo



Aries
Tu bienestar depende hoy totalmente del equilibrio, no incurras en extremos, sé creativo y expérate. Te agradecerá conocer gente.



Tauro
Alguien que te quiere mucho te dará una sorpresa. Tendrás la oportunidad de reír y divertirte junto con tus amigos.



Géminis
Defenderás tus convicciones con fuerza y a la vez con suavidad. Te ayudarán a que marques los límites a tiempo, sobre todo en la familia.



Cáncer
Deberás iniciar forzosamente ciertas relaciones con personas que no son de tu agrado. Pon tus mejores energías para hacerlo.



Leo
Complicaciones externas perjudicarán tu trato personal. Pruebas que afectan la economía, pero propician la unión familiar.



Virgo
Pronto te verás obligado a ocuparte de ti mismo. Aceptarás esa tarea que tal vez te demande más esfuerzo de lo normal.



Libra
Estarás de humor para aprender, pero será difícil lograr tus objetivos educativos en este momento, y de hecho no es el momento adecuado.



Escorpio
Se promueven tu popularidad y tu afecto, beneficiándote de esta manera en el contacto con la gente, en especial por vías de distracción.



Sagitario
Te sentirás tentado a decir lo que piensas en una situación social, aunque si dices lo primero que te pasa por la mente habrá problemas. Piensa antes de actuar.



Capricornio
Tendrás noticias de amigos que han estado fuera de contacto. Los secretos revelados son oportunos pero te trastornarán.



Acuario
Reuniones y viajes de importancia donde conocerás a interesantes personas relacionadas con tu actividad laboral.



Pisces
Es probable que tengas que tramitar importantes documentos o realizar gestiones judiciales o administrativas.

POLÍTICA

MTSS elaborará hoja de ruta contra el trabajo infantil

El ministro de Trabajo, Juan Castillo, destacó la posibilidad de contar con datos actualizados y analizados desde diferentes perspectivas. "Es difícil cambiar una sociedad si no la conocemos, se trata de hincarle el diente al tema", sostuvo.

El jerarca enumeró algunas acciones, como la instalación de una mesa binacional en Rivera, en la frontera con Brasil, para abordar la problemática; el fortalecimiento de los cuerpos inspectivos y la firma de acuerdos tripartitos con varias ramas de la industria.

Asimismo, dijo que generar políticas activas de empleo y apuntalar con mejores salarios a los trabajadores de menores ingresos son instrumentos que pueden ayudar a revertir la situación.

Hoja de ruta para abordar el problema

A partir del procesamiento

de la información, se elaborará una hoja de ruta con líneas de acción. La meta es avanzar en un documento que sea un lineamiento de trabajo conjunto, explicó la presidenta del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), Andrea Bouret.

En tanto, el vicepresidente del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), Mauricio Fuentes, consideró es necesario destinar más herramientas para el abordaje y profundizar acciones entre organismos del Estado, sociedad civil, academia y comunidades de vecinos.

Trabajo infantil en Uruguay

La encuesta evidenció que el 6,8% de la población de entre 5 y 17 años se encuentra en situación de trabajo infantil. El 4,9% se desempeñan en actividades económicas y casi el 2% realiza trabajo no remunerado de servicios.



Este escenario se profundiza en el interior y en niñas y adolescentes, sobre todo en los casos de trabajo no remunerado (2,8%). La tasa es mayor en varones cuando se habla de trabajo en actividades de producción (5,5%).

La encuesta fue elaborada entre el MTSS, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el

CETI, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Unicef Uruguay.

Participaron de la actividad, la jefa del Departamento de Estudios Sociodemográficos del INE, Fiorella Di Landri; la representante de la OIT, Patricia Roa, y el oficial de Evaluación y Monitoreo de Unicef, Dario Fuletti, entre otras autoridades.

OFERTA COMBO FRENTES Y MUROS

IMPERMEABILIZANTE **art & color**

CASABLANCA

EMBELLECE Y PROTEGE TU HOGAR!

EXCLUSIVO!

Saravia y Baldomir

Tel.: 4773 2572

25+25= \$5.598

por unidad 25 Kgs. = \$3.698

Artigas

INVITACIÓN

La Intendencia de Artigas y el Comité Patriótico Departamental invitan a usted al acto conmemorativo del 173° Aniversario de la "Villa San Eugenio del Cuareim" (actual ciudad de Artigas), a realizarse en plaza Carlos Catalá, viernes 12 de setiembre de 2025 a la hora 9.30.

Artigas, setiembre de 2025.

Plaza Artigas 1922

SOCIEDAD

Convocatoria 2025 de los Fondos de Incentivo Cultural

Abre la convocatoria 2025 de los Fondos de Incentivo Cultural (FIC), una herramienta que permite a los proyectos artístico-culturales acceder a financiamiento privado, con beneficios fiscales para las empresas y personas que realizan aportes.

Los FIC buscan fortalecer la creación, producción y circulación de bienes y servicios culturales en todo el país. Además, promueven la cooperación entre artistas, instituciones, gestores culturales y el sector privado, generando vínculos que favorecen el desarrollo cultural y el acceso de la ciudadanía a la diversidad de expresiones artísticas.

Los aportes económicos son administrados a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND). A su vez, los FIC son gestionados por el Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artísticos Culturales (CONAEF), a través de su Secretaría Técnica. El CONAEF es un órgano desconcentrado que funciona bajo la órbita del Ministerio de Educación y

Cultura (MEC)

¿Quiénes pueden participar?

Podrán postular proyectos tanto personas físicas (uruguayas o extranjeras con residencia legal permanente y mayores de 18 años), como personas jurídicas públicas o privadas, así como asociaciones o consorcios.

Categorías de postulación

Los proyectos podrán inscribirse en alguna de las siete categorías habilitadas:

- *Artes visuales, fotografía y diseño
- *Audiovisual y videojuegos
- *Artes escénicas y arte circense
- *Producción literaria y editorial cultural
- *Museos y espacios culturales
- *Música
- *Turismo cultural y patrimonial

Modalidades y montos

Según el lugar en el que se desarrollen, los proyectos podrán presentarse bajo tres modalidades:

*Montevideo

*Interior, para iniciativas gestionadas y con impacto en localidades del interior del país

*Oficial, para proyectos impulsados por instituciones públicas

En esta edición, el monto máximo de financiamiento aplicable será de hasta \$3.600.000 por proyecto en todas las categorías, con excepción de Audiovisual y videojuegos, que podrán solicitar hasta \$7.100.000.

Podrán acceder a beneficios fiscales las empresas y personas contribuyentes de Impuesto al Patrimonio y/o IRAE que realicen aportes, con porcentajes que dependen de la modalidad del proyecto:

- 55% en proyectos de Montevideo
- 65% en proyectos del Interior
- 35% en proyectos Oficiales

Proceso de selección

Las propuestas serán evaluadas por tribunales especializados en cada categoría, designados por el Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artístico-Culturales (CONAEF).

Los jurados tendrán en cuenta la calidad y relevancia artística y cultural, la adecuada y completa formulación del proyecto y los antecedentes de los responsables. Aquellos que alcancen un mínimo de 75 puntos y cumplan con los objetivos de la convocatoria serán declarados de Fomento Artístico Cultural.

Los proyectos seleccionados se incorporarán al Registro Nacional de Proyectos de Fomento Artístico Cultural, lo que les permitirá recibir aportes privados durante el año 2026.

Postulación

La postulación se realizará exclusivamente en línea, a través de la plataforma de los Fondos de Incentivo Cultural: fondosdeincentivocultural.gub.uy

El plazo para presentar proyectos vence el lunes 27 de octubre de 2025.

Toda la información sobre documentación, formularios y modelos de cartas se encuentra disponible en el sitio web de los FIC.

Quantum

farmacia homeopática

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

ALOE BEBIBLE

de Aloe of Uruguay®

Refuerza las defensas naturales.

Regula la glucosa en la sangre.

Reduce los niveles de colesterol.

Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.

Favorece la fijación de calcio.

Aporta vitaminas, minerales y más.

TELÉFONO 47735726

WHATSAPP 099244619

Sin contraindicaciones. Apto para diabéticos y celíacos. MSP Reg. 74612